



ICANH

MEMORANDO



ICANH – MI 2025185000050283

Bogotá D.C., 09-09-2025

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General

DE: Alba Inés Espitia Peña
Líder de Área Funcional de Almacén

ASUNTO: Remisión Documentos Inicio de Etapa Pos-Contractual

Proceso Contrato No. 105434 SUPRISA SAS

Cordial saludo,
Por medio de la presente según solicitud realizada, me permito allegar los documentos requeridos para dar trámite de liquidación del Contrato No. Contrato No. 105434-2023 SUPRISA SAS de acuerdo al Listado de Verificación Documental.

Atentamente,
ALBA INES ESPITIA PEÑA
Líder de Área Funcional de Almacén

Anexo:

Listado de Verificación Documental, Reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación por parte del Área Funcional de Gestión de Tesorería, Informe Final de Supervisión, Informe Financiero Consolidado, Certificación de cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del contratista, Tarjeta profesional del revisor fiscal, Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Certificado de existencia y representación legal del contratista, Cédula de Ciudadanía del representante legal.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHygaitan
33-05-00

Yulieth Yesenia Gaitan Mancera
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA

Fecha y Hora Sistema:

2024-10-25-9:08 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	33-05-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Número de Compromiso:	27623	Valor Total:	9.554.279,62	Saldo por pagar:	7,62
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900503041	Tercero:		SUPRISA S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	105434	Fecha:	28/02/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Se hace necesario adquirir elementos para el cuidado y la higiene de los funcionarios y visitantes del ICANH, esto es, Papel Higienico.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-04-05	63923	9.554.272,00	1.525.472,00	68523		98796423	2023-04-11	9.554.272,00	518.179,00	9.036.093,00	62792858314	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	Factura No. SFV 71866	13-01-01-DT	Factura No. SFV 71866 COMPRA PAPEL HIGIENICO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

830067892

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SUPRISA S A S

CC O NIT: 900503041

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2023 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS						
FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2023-04-11	98796423	9.554.272,00	518.179,00	9.036.093,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		9.554.272,00	518.179,00	9.036.093,00		
VALOR TOTAL INGRESOS			9.554.272,00			

DESCUENTOS						
FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2023-04-11	98796423	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	1.525.472,00	15,00	228.821,00
2023-04-11	98796423	2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	8.028.800,00	1,10	88.638,00
2023-04-11	98796423	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	8.028.800,00	2,50	200.720,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						518.179,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES						
FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						518.179,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CL 12 2 38 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 25 días del mes de Octubre del año 2024

Pagador (a)



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Tipo de Beneficiario

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduría

Los valores negativos corresponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	OC105434-2023
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Compraventa
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	SUPRISA SAS
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de elementos de aseo para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia en la ciudad de Bogotá D.C., a través del Amparo del Acuerdo de Marco de Precios CCE-197-AMP-2021.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.554.279,62) MCTE.
PLAZO INICIAL	Veintiocho (28) días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3 de marzo de 2023
FECHA DE INICIO	3 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Alba Inés Espitia Peña
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Profesional 2044, grado 11, Líder Área Funcional de Almacén
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1	No. 17723 del 3 de febrero de 2023 (\$8.617.791,00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No. 2	No. 17723 del 3 de febrero de 2023 (\$9.554.280)
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 27623 del 28 de febrero de 2023 (\$9.554.279,62).

Nota: Inicialmente se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17223 de fecha 3/02/2023 por un valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$8.617.791,00)**, posteriormente se hizo una adición al CDP por un valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 936.489,00)**, para un valor total de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.554.279,62)**; lo anterior con el fin de tener los recursos necesarios para la Orden de Compra 105434 de 2023.

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE PRORROGAS	N/A
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRORROGAS	N/A
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS			
1. Entrega de 1000 rollos de papel higiénico jumbo: Debe estar libre de cualquier defecto que pueda perjudicar su uso o deterioro a su apariencia. Longitud total del rollo: mínimo 250 m Textura Suave al tacto, libre de impurezas, El papel higiénico deberá estar libre de cualquier defecto que pueda perjudicar su uso o deteriore su apariencia Color Blanco, uniforme Sin fragancia. Hoja doble. Empaque y rotulado.	Factura SFV 71866			
	Descripción	Vlr Total Sin IVA	IVA	Vr. Total
	PAPEL HIG 250 MT XROLLOBCOHD1104	8.028.800,00	1.525.472,00	9.554.272,00
	Total			9.554.272,00
	Entrada de Almacén No. 3028			
	Descripción	Cantidad	Costo Unitario Incluido IVA	Vr. Total
	Papel Higiénico Jumbo Doble Hoja 250 mts	1.000	9.554,00	9.554.000,00
	Total			9.554.000,00

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

4. RELACION DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
SFV 71866	\$9.554.272,00	98796423	\$9.554.272,00
Total	\$ 9.554.272,00		\$9.554.272,00

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

Los informes de ejecución se encuentran en el expediente No 202318300111400003E en la plataforma de Gestión documental Orfeo.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.554.279,62
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.554.272,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 9.554.272,00
VALOR SIN EJECUTAR	\$7,62
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	\$0

Anexo 1 RP No. 27623 del 28 de febrero de 2023 por **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.554.279,62) MCTE.**

Nota 1: El valor del REGISTRO PRESUPUESTAL No. 27623 del 28 de febrero de 2023 es de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.554.279,62) MCTE.**

Ahora bien, el contratista, en la factura No. SFV 71866, presentó el valor para pago, por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$9.554.272,00) MCTE.**, el cual, fue avalado por la entidad mediante la orden de pago No. 98796423 quedando un saldo pendiente de **SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$7,62) MCTE.**

Mediante Orfeo No. 2024185000061903 del 28 de octubre de 2024, se solicitó la liberación de un saldo por valor de \$7,62, la cual se efectuó mediante el Acta de Liberación de Saldo No. 01, de fecha 27 de diciembre de 2024.

Respecto a la entrada al almacén, se aclara que el registro fue efectuado por valor de \$9.554.000; no obstante, el valor efectivamente facturado por el contratista mediante factura No. SFV 71866, así como el valor pagado mediante orden de pago No. 98796423, corresponde a la suma de \$9.554.272,00, presentándose una diferencia de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$272) MCTE.** Dicha diferencia obedece a un error involuntario de digitación en el registro de almacén y no afecta la ejecución contractual ni la consistencia de la información financiera, toda vez que los valores reportados en la facturación, pagos y registros en el sistema SIIF Nación se encuentran debidamente soportados, conciliados y conformes, sin generar afectación en el cierre financiero del contrato.

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería.

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

5. ESTADO DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS:

Una vez verificado el expediente del contrato se evidenció que los amparos exigidos cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación:

IDENTIFICACION DE LA POLIZA				
Compañía Aseguradora	Seguros del Estado SA	NIT	860.009.578-6	
Número de Póliza	17-44-101209006	No. de Anexo	0	
Fecha de Expedición	3 de marzo de 2023			
Nombre del contratista y/o tomador	SUPRISA SAS			
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA ICANH			
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
			a. Desde: (dd/mm/aaaa)	b. Hasta: (dd/mm/aaaa)
a. Seriedad de la Oferta		N/A	N/A	N/A
b. Devolución del pago anticipado		N/A	N/A	N/A
c. Cumplimiento del contrato	X	\$955.427,90	24/03/2023	30/09/2023
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A	N/A
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	N/A	N/A
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		N/A	N/A	N/A
g. Calidad del servicio		N/A	N/A	N/A
h. Calidad de los elementos	X	\$955.427,90	24/03/2023	30/09/2023
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
j. Todo riesgo		N/A	N/A	N/A

Se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se presentó siniestro alguno que diera lugar a la afectación de las garantías constituidas, ni se evidenció incumplimiento de las obligaciones contractuales a

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-06
	INFORME FINAL DE SUPERVISION	VERSIÓN:	02
		FECHA:	19-02-2024

cargo del contratista. Así mismo, se establece que el contrato fue ejecutado conforme a las condiciones pactadas y a satisfacción de la entidad, sin que se presentaran reclamaciones, controversias o salvedades.

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISION
Alba Inés Espitia Peña	Alba Inés Espitia Peña

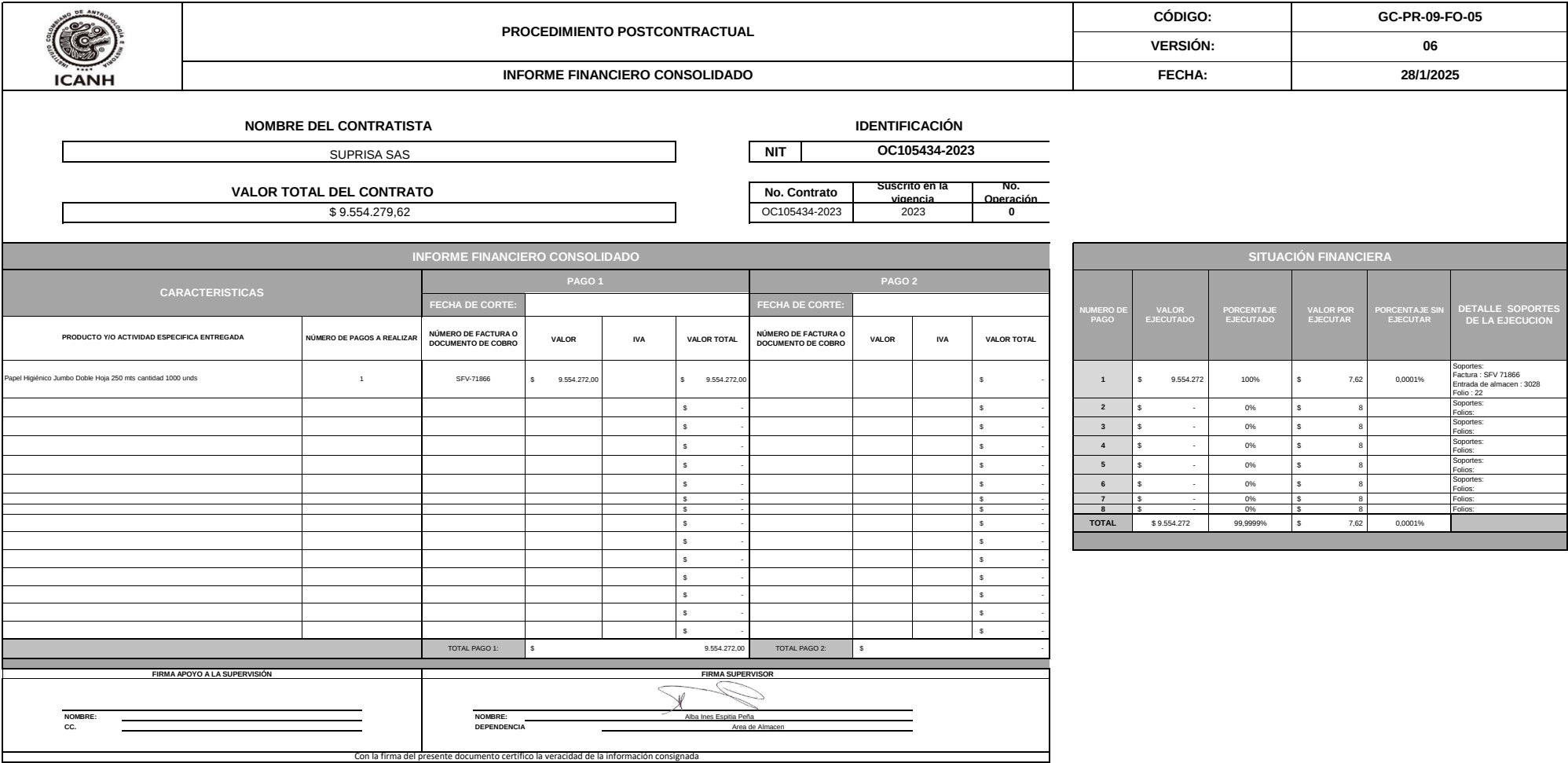
En consideración a lo anterior, como supervisor (a) de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual que reposa en el Drive y en el Sistema de Gestión Documental ORFEO expediente No. 202318300111400003E de la entidad.

Por lo anterior, se firma el 25 de octubre de 2024



ALBA INÉS ESPITIA PEÑA
LÍDER DEL ÁREA FUNCIONAL DE ALMACÉN
SUPERVISORA CONTRACTUAL



**CERTIFICACIÓN CONTROL DE EVASIÓN RECURSOS PARAFISCALES
LEY 789 DE 2022 ART. 50**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SUPRISA SAS
NIT 900.503.041-6**

CERTIFICA QUE:

1. Que, para efectos de esta certificación he recibido información que he considerado necesaria, por parte del área contable de **SUPRISA SAS**
2. Que se han revisado los documentos y demás soportes de la contabilidad, con corte a 04 de agosto de 2025.
3. Que SUPRISA SAS ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes.
4. Que, SUPRISA SAS realizó el último pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, el día (13) de agosto de 2025 con número de planilla 9490249951 por valor de \$13.266.900 correspondiente al periodo de cotización del mes de julio de 2025 para pensión y Agosto 2025 para salud.
5. Que el próximo pago se debe realizar el (09) de septiembre de 2025, estando en ese sentido al día a la fecha de expedición de la presente certificación.

Según lo en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, SUPRISA SAS se encuentra acogido con la exoneración del pago de los aportes a salud, aportes al instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y aportes al servicio nacional de aprendizaje SENA, por sus trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de SUPRISA SAS, para informar sobre el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

La anterior se expide a los 13 días del mes de Agosto del año 2025



GUILLERMO PIÑEROS PIÑEROS
Revisor Fiscal
Delegado por Contryfinanzas SAS
TP 40837- T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900503041	6	SUPRISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 17 A # 69F - 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4897320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1697120619	9490249951	E	2025/08/12	2025/08/13	BANCO DAVIVIENDA	1	\$13,266,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$8,421,900	\$5,500	\$0	\$8,427,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$4,838,600	\$3,100	\$0	\$4,841,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,872,000	\$1,900	\$0	\$2,873,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$711,300	\$500	\$0	\$711,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$772,100	\$500	\$0	\$772,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	\$772,100	\$500	\$0	\$772,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$2,024,100	\$1,300	\$0	\$2,025,400	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	\$2,024,100	\$1,300	\$0	\$2,025,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	\$2,039,900	\$1,600	\$0	\$2,041,500	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$229,700	\$200	\$0	\$229,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$249,700	\$200	\$0	\$249,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$84,600	\$100	\$0	\$84,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$13,300	\$100	\$0	\$13,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$77,000	\$100	\$0	\$77,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$1,385,600	\$900	\$0	\$1,386,500	
TOTAL				15	\$13,258,000	\$8,900	\$0	\$13,266,900	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



40837-T

GUILLERMO ANSELMO

PIÑEROS PIÑEROS

C.C. 79132562

RESOLUCION INSCRIPCION 075

FECHA 10/11/94

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00048334

© CARVALLO S.A.

02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08297905091175FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUILLERMO ANSELMO PIÑEROS PIÑEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79132562 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 40837-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUPRISA SAS

Nit: 900503041 6 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02186763

Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2012

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 17 A # 69 F - 36

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gilberto.ortiz@suprisa.com.co

Teléfono comercial 1: 4897320

Teléfono comercial 2: 3202779716

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 17 A # 69 F - 36

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gilberto.ortiz@suprisa.com.co

Teléfono para notificación 1: 4897320

Teléfono para notificación 2: 3202779716

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24**

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2012, con el No. 01611235 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUPRISA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la realización de todos y cada uno de los actos y operaciones que a continuación se indican: 1. Podrá realizar cualquier actividad económica lícita comercial industrial o de servicios tanto en Colombia como en el extranjero que permita el desarrollo económico de la sociedad. 2. La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, la representación para Colombia de compañías y o empresas nacionales o extranjeras o agencia comercial, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, insumos y utensilios de aseo y cafetería, productos lácteos y sus derivados, cárnicos, huevos en todas sus presentaciones, abarros, legumbres y hortalizas, frutas, pan, cereales, pasta, azúcar, dulces, grasas, aceites, mantequillas, demás productos de panadería y toda clase de alimentos para el consumo humano, limonadas, aguas, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, jugos de frutas, de legumbres y hortalizas; cigarrillos y tabaco en todas sus presentaciones de origen nacional o extranjero, toda clase de licores, cervezas y vinos nacionales o importados; comercialización y distribución de artículos deportivos y material didáctico y toda clase de elemento necesario para la realización de actividades físicas, administración de inventarios. 3. Suministro, compra, venta, comercialización de productos químicos y de aseo, para uso industrial, comercial, doméstico; solventes, desengrasantes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24**

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ceras, selladores y todo lo relacionado en mantenimiento y embellecimiento de pisos y demás productos derivados del petróleo, artículos de ferretería de toda clase y medidas, pinturas, disolventes, decoración, y sus accesorios, productos de vidrio, venta, distribución, comercialización, importación y exportación transformación de toda clase de materiales para construcción tales como: cementos, arenas, ladrillos, bloque, varillas, hierro, alambres, mallas, mangueras, vidrios, construcciones prefabricadas y en general todos los artículos y herramientas manuales y eléctricas para construcción e industrias afines, equipo y materiales de fontanería y calefacción, eléctricos, electrónicos, elementos musicales y de amplificación, dotaciones de seguridad, artículos militares tácticos, artículos y elementos de protección personal y seguridad industrial, herramientas manuales y eléctricas, hidráulicas, equipos de fotografía, video, accesorios y/o repuestos de todo tipo, partes de computadores, mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles, reparaciones locativas, pintura en general, suministros de todo tipo de llantas, parte y repuestos para vehículos en general y uso agropecuario; diseño, fabricación, instalación y suministro de muebles metálicos, madera y/o plásticos, así como la importación y la exportación de productos del sector relacionados con bienes de la construcción, industria y la ferretería, artículos de la industria del plástico, comercializar prendas de vestir y calzado para hombres, mujeres y niños, construcción, remodelación y mantenimiento de obras civiles, muebles, enseres y equipos de oficina, servicio de mantenimiento a equipos fijos, servicio de mantenimiento y aseo, comercializar colchones, colchonetas, forros para colchones y colchonetas, comercializar electrodomésticos, utensilios y elementos artículos de uso de cocinas, compra, venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, distribución y comercialización de toda clase de artículos, materiales y accesorios de grifería, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de tuberías, limpiadores y accesorios para construcción y electricidad, todo tipo de soldaduras eléctricas, oxiacetilénico y líquidas, todo tipo de canales, bajantes para construcción, todo tipo de repuestos para cerrajería, compra, venta, distribución, comercialización, producción y transformación de maderas finas y ordinarias de todos los tipos y medidas utilizadas en la industria maderera, carpintería, tapicería, talabartería y demás industrias afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y materiales de plomería y canteras, todo tipo (sic) de vidrios diferentes calibres y medidas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24**

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con su correspondiente marquertería y accesorios, todo tipo de artículos, equipos y accesorios para el aseo y cafetería, todo tipo de artículos de papelería, insumos y equipos para oficina y cómputo, todo tipo de insumos, equipos y herramienta utilizados en la industria agropecuaria tales como picas, palas, arados, rastrillos entre otros, todo tipo de equipos, artículos e insumos de seguridad industrial y dotaciones utilizados en todo tipo de industria, compra, venta, distribución, comercialización producción y transformación de todo tipo de materiales y artículos de la industria metalúrgica, participar y formar parte de todos los procesos de contratación directa y licitaciones tanto del sector público como privado, compra, distribución y comercialización al por mayor y al detal de víveres y abarrotes, insumos y elementos de confección, calzado, madera, artes gráficas, litografía, de igual manera podrá realizar cualquier actividad comercial y/o civil lícita, de conformidad con lo expresado en el numeral 50 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008. en desarrollo de su objeto social la empresa podrá ejecutar y desarrollar todos los actos necesarios para su logro tales como: comprar, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal surtir todo tipo de empresas estatales y particulares. abrir agencias y sucursales. actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades relacionados con el objeto social. adquirir todo tipo de artículos materiales y accesorios eléctricos, construcción, aseo y cafetería, cerrajería, ferretería, carpintería, pinturas, griferías, tuberías, soldaduras, plomería, papelería, insumos de oficina, químicos, cañerías, industrias agropecuaria, metalúrgica, petrolera, celebrar uniones temporales o consorcios con otras empresas para acceder a contratos privados y estatales. hacer en nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que tengan intereses y se relaciones directamente con el objeto social. contratar con el estado, con empresas privadas o extranjeras que permitan desarrollar su objeto social. importar y exportar todo tipo de bienes o equipos que requieran la empresa para desarrollar su objeto social, toda clase de operaciones o actividades de comercio exterior que se requiera para desarrollar su objeto social, como también para la comercialización con establecimientos públicos o privados, fabricación, transformación, producción tanto para la empresa como para terceros de materiales, artículos o elementos relacionados con el objeto social y celebrar todo tipo de contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24**

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el desarrollo de sus operaciones. 4. Lo que comprende otras actividades: 4.1). el procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales 4.2). la representación o agenciamiento de las actividades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías en desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a). presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; b). adquirir, importar, exportar o enajenar a cualquier título dentro del territorio nacional toda clase de bienes muebles o inmuebles. c). organizar y mantener oficinas depósitos, almacenes, bodegas, en cualquier lugar del territorio nacional. d). en desarrollo de este objeto, la sociedad podrá dar en prenda o en garantía toda clase de instrumentos negociables, dar y recibir crédito recibiendo u otorgando garantías reales o personales y en general toda clase de actos o contratos lícitos que tiendan directamente a la realización de su objeto social y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni tampoco en obligaciones personales de sus socios. salvo que en ello se reportare un beneficio para la sociedad. e). convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros. f). abrir cuentas corrientes, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras, celebrar contratos de leasing o factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas. en desarrollo de su objeto la sociedad g) celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, de los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$700.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$370.000.000,00
No. de acciones : 37.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$370.000.000,00
No. de acciones : 37.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El Representante Legal se entenderá investido de los poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2012 con el No. 01611235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gilberto Ortiz Bohorquez	C.C. No. 5935509

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No. 02957875 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CONTABILIDAD TRIBUTARIA Y FINANZAS S A S	N.I.T. No. 900506558 5

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No. 02957876 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Guillermo Anselmo Piñeros Piñeros	C.C. No. 79132562 T.P. No. 40837-T

Por Documento Privado del 14 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 03256552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alvaro Javier	C.C. No. 1070307178 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24**

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente

Benavides Moreno

No. 327460-T

PODERES

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 11 de abril de 2017, inscrita el 7 de junio de 2017 bajo el número 00037370 del libro V, el señor Gilberto Ortiz Bohórquez en calidad de accionista único y en su condición de representante legal de la sociedad SUPRISA S.A.S., confiere poder especial amplio y suficiente a Julieth Marcela Ortiz Reyes identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.401.820 de Bogotá para que represente, conjunta o individualmente, a la sociedad en los procesos de invitaciones, licitaciones y/o contratación con todas las entidades u organismos estatales en Colombia, lo cual incluye, pero no se limita, al Instituto Penitenciario Y Carcelario INPEC, Agencia Logística de las Fuerza Militares, SENA, ICBF, Policía Nacional, Ejército Nacional, Ministerios, Gobernaciones, Municipios, Alcaldías, Hospitales, Institutos, Universidades, Rama Ejecutiva, Rama Legislativa, Rama Administrativa, Rama Judicial, entre otras. Dicha representación se ejecutará en las etapas precontractuales y contractuales y en todos los tipos de procesos de selección y los que legalmente se llegaren a crear, tales como: Licitaciones públicas, procesos de selección abreviada, cuyas modalidades vigentes son: Adquisición de bienes y servicios de características uniformes y común utilización, subastas inversas presenciales y electrónicas, bolsas de productos, menor cuantía, declaratoria de desierto de licitaciones, adquisición de productos de origen. O destinación agropecuaria, -actos contratos con objeto directo de las actividades de empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta, contratos de entidades a cargo de ejecución de programas de protección de personas amenazadas, desmovilización, reincorporación, población desplazada, protección de derechos humanos y población con alto grado de exclusión, concursos de méritos, contrataciones directas, procesos de mínima cuantía y procesos especiales. Los apoderados poseen las mismas facultades del representante legal y especialmente quedan facultados para realizar las siguientes actividades en la etapa precontractual, lo cual incluye pero no se limita a: Realizar observaciones a procesos de contratación, suscribir garantías, suscribir ofertas, suscribir formularios y formatos, asistir y/o delegar la asistencia a audiencias públicas dentro de los trámites de los procesos, solicitar copias de las ofertas presentadas por otros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proponentes, asistir y/o delegar la asistencia a las audiencias de subastas. Y/o realizar o delegar la presentación de lances y/o pujas, entre otras. Así mismo quedan facultados para realizar las siguientes actividades dentro de la etapa contractual, lo cual incluye pero no se limita a suscribir contratos. Adendas, adiciones, garantías, actas de inicio, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras. Los apoderados, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrán realizar todas las actuaciones y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, incluyendo sin limitarse, a, la solicitud y suministro de información, la firma de formularios y documentos, además de todos los actos conexos y complementarios al mismo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 18 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954907 del 8 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 15 del 18 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02118484 del 1 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 18 del 11 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02231722 del 7 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 23 del 14 de enero de 2019 de la Accionista Único	02433678 del 11 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 29 del 19 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02699990 del 28 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 30 del 3 de julio de 2021 de la Accionista Único	02721827 del 7 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 31 del 12 de julio de 2021 de la Accionista Único	02723980 del 14 de julio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4649, 4631

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.582.259.772

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 14:08:24

Recibo No. AB25332300

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533230031BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.935.509

ORTIZ BOKORQUEZ

APELLIDOS

GILBERTO

NOMBRES



[Handwritten signature]
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1969

ICONONZO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G S RH

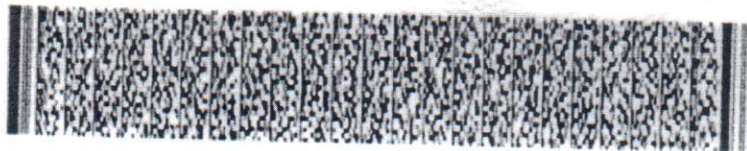
M

SEXO

31-MAY-1988 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GUINDO VALEA



A-1500119-43 159647-M-0005935509-20070711

00902 071928 02 226723221

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

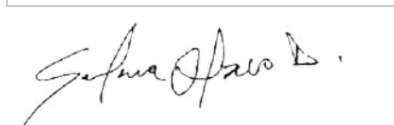
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	488064
Número de orden de compra a modificar:	105434
Total de la Orden de Compra:	9,554,279.62
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Nombre del solicitante:	Aida Lorena Torres Guzman
Proveedor:	SUPRISA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-04 15:53:11

Detalle o justificación
De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta que el contrato en cuestión es de ejecución inmediata, el Supervisor Contractual certifica, con fundamento en el informe final de supervisión, la correcta ejecución de la orden de compra N.º 105434. Se deja constancia de que, si bien el valor total de la orden de compra asciende a \$9.554.279,62, la ejecución real fue por \$9.554.272,00, generándose un saldo no ejecutado de \$7,62, el cual no causó obligación de pago y fue liberado del RP 27623 del 28 de febrero de 2023, mediante radicado N.º 2024185000061903 del 28 de octubre de 2024.



Firma ordenadora del gasto
Nombre: Ana Silvia Olano Aponte
Documento: 51.913.178



Firma de proveedor
Nombre: Gilberto Ortiz Bohórquez - SUPRISA SAS
Documento: 5.935.509 NIT: 900503041

Proyectó: Andrea P Rodríguez Flórez/ Profesional Especializado Grado 15 GIT Contratos y Convenios

Revisó: Nelson Arguellez Palacios - Contratista GIT de Contratos y Convenios

Revisó: Aída Lorena Torres Guzmán - Contratista GIT de Contratos y Convenios

Revisó: Michael Conde Valbuena- Contratista Secretara General

Revisó: Hans Ronald Niño García- Contratista Secretara General